

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS*

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 30 de noviembre de 2016.

ORDEN No.:

LG/0702/0073/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ ((TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

1412-090167-101-8

LÍNEA:

0702 PR-SC/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO AUTOMOTOR, QUE INCLUYE: • REPARAR LLAVIN PARA PUERTAS DELANTERAS. • CAMBIO DE REFRIGERANTE AL RADIADOR. • CAMBIO DE ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS DE 16 PULGADAS • CAMBIO DE BUSHING TIPO "U" Y BUSHING DE LA PARTE EXTERNA DE BARRA ESTABILIZADORA. • CAMBIO DE BUSHING A BARRA TENSORA. • CAMBIO DE PASTILLAS PARA FRENOS DELANTEROS. • REPARAR VELOCIMETRO. • REPARACIÓN DE SILVINES. • CAMBIO DE BUJÍAS Y CABLES PARA BUJÍAS. • CAMBIO DE CARBURADOR. • CAMBIO DE CABLES PARA CAMBIO DE VELOCIDADES.	NO APLICA	\$ 340.00	\$ 340.00		
			1	GALÓN	REFRIGERANTE	RUDSON/ ESTADOS UNIDOS	\$ 4.50	\$ 4.50		
			2	UNIDAD	ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS DE 12 PULGADAS	PYLON/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.00	\$ 12.00		
			2	UNIDAD	BUSHING TIPO "U" PARA BARRA ESTABILIZADORA	TERADA/JAPÓN	\$ 8.50	\$ 17.00		
			8	UNIDAD	BUSHINES PARA PARTE EXTERNA DE BARRA ESTABILIZADORA	TERADA/JAPÓN	\$ 2.00	\$ 16.00		
			4	UNIDAD	BUSHINES PARA BARRA TENSORA	TERADA/JAPÓN	\$ 12.00	\$ 48.00		
			2	JUEGO	PASTILLAS PARA FRENOS DELANTEROS	CERTIFIED/JAPÓN	\$ 22.00	\$ 44.00		
			3	UNIDAD	BUJÍAS	NGK/JAPÓN	\$ 3.00	\$ 9.00		
			1	JUEGO	CABLES PARA BUJÍAS	B & B/JAPÓN	\$ 22.00	\$ 22.00		
			1	UNIDAD	CARBURADOR	DENKI/KOREA	\$ 296.00	\$ 296.00		
			2	UNIDAD	CABLES PARA CAMBIO DE VELOCIDADES	NAKAMOTO/JAPÓN	\$ 28.00	\$ 56.00		
							GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: UN MES.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 864.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MICROBÚS MARCA CHEVROLET, MODELO CMV, PLACA N-3666, AÑO 2008, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-59-61105-13008-0030, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTÉ EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y ESTÉ DISPONIBLE PARA CUBRIR EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0059(11-11-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0073/2016

CONDICIONES GENERALES

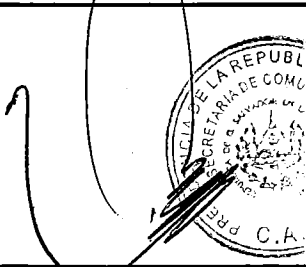
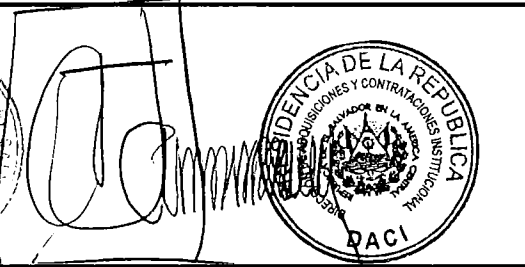
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* PLAZO DE EJECUCIÓN: SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CÁNAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CÁNAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

		
DESIGNADO SC (RN CANAL 10)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: MVEdef 7/1/16 REVISADO POR:

REFERENCIA LG/(SC)(S)/0073/2016